



La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado se promueve desde el Consejo Académico del Máster a través de las siguientes acciones:

COORDINACIÓN HORIZONTAL

- Análisis conjunto y comparativo de las guías docentes de las asignaturas para garantizar la complementariedad de los contenidos y competencias a desarrollar, así como la coordinación metodológica y en criterios de evaluación.
- Organización de la secuenciación de asignaturas y contenidos y tareas de trabajo autónomo en el conjunto de materias afines.
- Coordinación de la distribución de horarios y calendario de exámenes conforme a criterios académicos contando con la participación del profesorado y del alumnado (representante del alumnado en el Consejo Académico del Máster).
- Diseño de los denominados “talleres” en cada una de las asignaturas para complementar su formación científico-práctica.

COORDINACIÓN VERTICAL

- Optimización de la conexión entre las diferentes materias.
- Organización de la secuenciación de asignaturas y contenidos y tareas de trabajo autónomo en el conjunto de materias afines.
- Tutorización compartida de TFMs.

También ha sido elemento de coordinación docente el trabajo realizado por tres asignaturas (Investigación en Redes Sociales, Análisis de Datos en Psicología Aplicada y Convivencia Intercultural, Exclusión y Discriminación) para el diseño y realización de trabajos de investigación que han sido defendidos por grupos de estudiantes del Máster en el I Congreso Internacional de Investigación en Psicología y Educación para el Desarrollo.